

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 12 de 1985.

Visto el presente expediente nº 865/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública nº 84/85 a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de 108 máquinas de escribir eléctricas marcas IBM asignadas a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre / del año en curso; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 77/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 14 de febrero ppdo. (Confr. fs. 103), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 156 y 158.

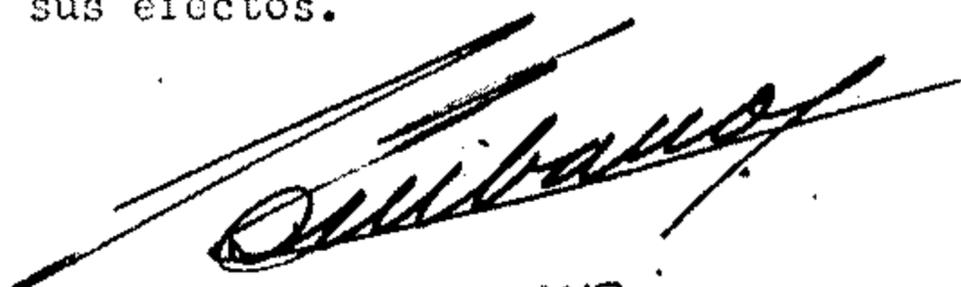
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 84/85 y adjudicar a la firma "ESCRIKAL S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 126/129 y 157 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ a. 670.680 .-),- neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION